

«Los estudios que tiene esta villa son de primeras letras, a la vigilancia y celo de su Real Justicia y Ayuntamiento con el Parroco de ella: ai dos escuelas de niños y de niñas, en la de niños se experimenta mucho adelantamiento tanto en virtud como en letras; en la de niñas hai enseñanza no solo de letras sino que tambien de virtud y toda labor mujeril con cuiu industria puede mantenerse con decencia, y es de admirar que muchas niñas sin embargo de su tierna edad, que apenas llegan a los seis años quando ya estan mui practicas en la doctrina christiana en leer, escribir, y en toda labor mujeril, y ansi capaces por el ministerio de enseñar»⁷.

No debe extrañarnos si tenemos en cuenta que hasta mediados del siglo XVIII la enseñanza primaria, y menos la secundaria, no existían organizadas en el país, y habrá que esperar a julio de 1781 en que por cédula real se la considere como bien social del Estado, y por lo mismo se establezca como obligatoria la primaria, pues hasta entonces dependía de la buena voluntad de instituciones y capellanías o de la iniciativa particular de algún municipio. En realidad, fue así durante toda la Edad Moderna. Será el impacto ideológico y pragmático de las corrientes ilustradas el que impulsará el nuevo giro. Si bien con ello los ilustrados parecían plantear una lucha de competencias con la Iglesia, ésta siguió teniendo un peso específico en esta enseñanza de base. La cultura, y por ende la enseñanza de las primeras letras, era base de felicidad, y este convencimiento, más o menos reflexivamente asimilado, latía incluso en pequeñas comunidades de aldea, como la de Higuera, jurisdiccionalmente dependiente de Chinchilla, que a principios del siglo XIX pedía a su ciudad un maestro de primeras letras, ya que *«...sin el asilo de la educación y enseñanza que tan necesaria es en todos los pueblos, para la mayor tranquilidad y buen gobierno... y tan necesaria e interesante es a la republica»⁸.*

De hecho, y aunque modestamente, muchos ayuntamientos, ya desde finales del siglo XVIII, empezaron a financiar estos primeros intentos de educación pública, bien con rentas de sus propios concejiles o intentando desviar el importe del pago de los diezmos a

⁷ Pág. 226.

⁸ Citado por ALMENDROS TOLEDO, J. M., *La enseñanza en la actual provincia de Albacete en tiempos de la Ilustración*, Cultural Albacete, n.º 37, noviembre 1989, p. 5. Para una ampliación de todo este punto remitimos a este interesante ensayo, que en muchos aspectos seguimos en esta exposición.